

Informe de monitoreo 2024

de los Fondos de Aportaciones
Federales del Ramo 33
del ámbito social



Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Consejo Académico

María del Rosario Cárdenas Elizalde

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

Armando Bartra Vergés

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

Guillermo Cejudo Ramírez

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Salomón Nahmad Sittón

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social-Pacífico Sur

John Scott Andretta

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Claudia Vanessa Maldonado Trujillo

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

Secretaría Ejecutiva

José Nabor Cruz Marcelo

Secretario Ejecutivo

José Manuel Del Muro Guerrero

Coordinador General de Monitoreo, Entidades
Federativas y Fortalecimiento Institucional

Karina Barrios Sánchez

Coordinadora General de Evaluación

Alida Marcela Gutiérrez Landeros

Coordinadora General de Análisis de la Pobreza

Daniel Gutiérrez Cruz

Coordinador General de Administración

Equipo técnico

José Manuel Del Muro Guerrero
Ana Karen Muñoz González
Goneril Paloma Gutiérrez Sifuentes
Alma Paola Arrazola Tamez
Héctor Emiliano Huerta Carreón

Informe de monitoreo 2024 de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle
Alcaldía de Benito Juárez CP 03100
Ciudad de México

Citación sugerida:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Informe de monitoreo 2024 de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social*. Ciudad de México: CONEVAL, 2024.

Contenido

Índice de Figuras gráficas y mapas	3
Figuras.....	3
Gráficas	3
Mapas.....	4
Introducción	5
Capítulo 1. ¿Qué son y cómo se monitorean los Fondos del Ramo 33?	8
¿Qué son los Fondos del Ramo 33?	8
Instrumentos de monitoreo	9
Importancia del monitoreo	12
Capítulo 2. Hallazgos del monitoreo de los Fondos, 2023	13
Presupuesto ejercido por los Fondos en 2023	13
Proyectos de inversión financiados con recursos de los Fondos en 2023 ..	16
Monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados, 2023.....	20
Conclusiones	26
Referencias.....	28
Anexo 1. Metodología Cumplimiento de Metas Ajustado por Calidad (CMAC)	30

Índice de Figuras gráficas y mapas

Figuras

Figura 1. Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33.....	9
Figura 2. Instrumentos de monitoreo de los Fondos y sus vertientes	10
Figura 3. Proceso de monitoreo del ejercicio y destino del gasto	10
Figura 4. Proceso de monitoreo de la MIR de los Fondos	11
Figura 5. Principales usos de la información del monitoreo de los Fondos ..	12
Figura 6. Número de proyectos y presupuesto total según su clasificación.18	
Figura 7. Criterios mínimos de calidad de los indicadores	22

Gráficas

Gráfica 1. Porcentaje del presupuesto ejercido por los Fondos y sus vertientes del ámbito social en 2023	13
Gráfica 2. Presupuesto ejercido en proyectos de inversión, ciclo 2023	17
Gráfica 3. Presupuesto ejercido en proyectos de inversión y número de proyectos por Fondo, 2023	19

Gráfica 4. Distribución por tipo de proyectos y por Fondo, 2023	20
Gráfica 5. Distribución de los indicadores por nivel de la MIR 2023 de los Fondos y sus vertientes	21
Gráfica 6. Clasificación de los Fondos y sus vertientes del ámbito social por la calidad de sus indicadores	23
Gráfica 7. Porcentaje de entidades en cada clasificación por Fondo	25
Mapas	
Mapa 1. Porcentaje de recursos de los Fondos y sus vertientes del Ramo 33 del ámbito social por entidad federativa.....	14
Mapa 2. Distribución per cápita de los recursos de los Fondos y sus vertientes del Ramo 33 del ámbito social por entidad federativa, 2023.	15

Introducción

¿Qué es el Ramo 33? ¿Cómo se distribuyen estos recursos entre las entidades federativas? ¿Cuál fue la entidad federativa que recibió más recursos? ¿Qué obras y servicios se financiaron en tu entidad federativa? ¿Los Fondos del Ramo 33 cumplieron sus metas? Estas preguntas son respondidas a lo largo de este informe.

Los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 forman parte del proceso de descentralización de la actividad gubernamental, pues son recursos públicos transferidos a las haciendas de los estados y municipios para atender temas de educación, vivienda, salud y alimentación.

El presupuesto asignado a los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 representa un importante despliegue de recursos de la Administración Pública Federales (APF) por lo que es importante conocer el ejercicio y destino de sus recursos, así como el avance en el cumplimiento de sus objetivos.

El objetivo del presente Informe es brindar información oportuna y relevante para las y los tomadores de decisiones para contribuir a la mejora de los instrumentos de monitoreo y orientarlos a la solución de los problemas públicos que atienden, así como propiciar la transparencia y rendición de cuentas, garantizando el derecho al acceso a la información.

En el Informe de monitoreo 2024 de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social se presentan los resultados del análisis de su monitoreo, el cual se lleva a cabo a través de tres instrumentos: su presupuesto, los proyectos de inversión financiados con sus recursos y los objetivos e indicadores definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Este informe se estructura en tres apartados. En el primero se describe qué es el Ramo 33 y cuáles son los Fondos de Aportaciones Federales que lo componen, se señala su importancia y por qué es relevante monitorearlos, así como la presentación de los instrumentos utilizados por CONEVAL para llevar a cabo su monitoreo.

En el segundo se expone brevemente un panorama general del análisis de los instrumentos de monitoreo en 2023 de manera comparativa entre los Fondos del Ramo 33 del ámbito social.

Finalmente, en el cuarto apartado se presentan los hallazgos y conclusiones del informe.

Este informe presenta los resultados generales del monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social. Con el objetivo de revisar los resultados particulares de cada Fondo y sus vertientes se elaboraron notas específicas para cada uno, las cuales se pueden consultar en los siguientes enlaces:

FONE:

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Ramo33/Notas_Ramo_2024/Informe_Ramo33_2024_FONE.pdf

FASSA:

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Ramo33/Notas_Ramo_2024/Informe_Ramo33_2024_FASSA\(1\).pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Ramo33/Notas_Ramo_2024/Informe_Ramo33_2024_FASSA(1).pdf)

FAISMUN:

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Ramo33/Notas_Ramo_2024/Informe_Ramo33_2024_FAISMUN.pdf

FISE:

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Ramo33/Notas_Ramo_2024/Informe_Ramo33_2024_FISE.pdf

FAM AS:

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Ramo33/Notas_Ramo_2024/Informe_Ramo33_2024_FAM_AS.pdf

FAM IEB:

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Ramo33/Notas_Ramo_2024/Informe_Ramo%2033_2024_FAM_IEB.pdf

FAM IEMSS:

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Ramo33/Notas_Ramo_2024/Informe_Ramo33_2024_FAM_IEMSS.pdf

FAETA

EA:

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Ramo33/Notas_Ramo_2024/Informe_Ramo33_2024_FAETA_EA.pdf

FAETA

ET:

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Ramo33/Notas_Ramo_2024/Informe_Ramo33_2024_FAETA_ET.pdf

Capítulo 1. ¿Qué son y cómo se monitorean los Fondos del Ramo 33?

El monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social realizado por el CONEVAL implica un proceso sistemático de recopilación, generación y análisis de información que permite conocer cuál es su avance en la atención de las demandas de educación, salud, alimentación e infraestructura básica.

En este capítulo se expondrá brevemente qué son y cuáles son los Fondos del Ramo 33. Se señalará la importancia del monitoreo de los Fondos y se presentarán los instrumentos de monitoreo y cuál es el proceso de monitoreo para cada uno de ellos.

¿Qué son los Fondos del Ramo 33?

El Ramo 33 *Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios* forma parte de los ramos generales establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), el cual se define como recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los estados y municipios.

Este ramo se creó en 1997, a partir de la adición del capítulo V en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) derivado de una serie de reformas y acciones a partir de la integración de programas y recursos que se ejercían a través de los Ramos 12, 25 y 26¹ (CEFP, 2006).

Su objetivo es descentralizar los recursos materiales de la Federación hacia las entidades federativas y municipios para fortalecer la capacidad de respuesta en la atención de las demandas de la población en temáticas de educación, salud, vivienda e infraestructura social básica, fortalecimiento

¹ Ramo 12 *Salud*, Ramo 25 *Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos*, Ramo 26 *Solidaridad y Desarrollo Regional*.

financiero, seguridad pública y protección social a través de ocho Fondos y sus vertientes (CEFP, 2006).

El CONEVAL monitorea cinco de los ocho Fondos², dado que son considerados del ámbito social porque se vinculan con temáticas relacionadas a los derechos sociales: educación, salud, alimentación y vivienda, señalados en el artículo 6 de la LGDS (2004). A los tres Fondos restantes les da seguimiento la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (ver figura 1).

Figura 1. Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33



Fuente: elaboración del CONEVAL

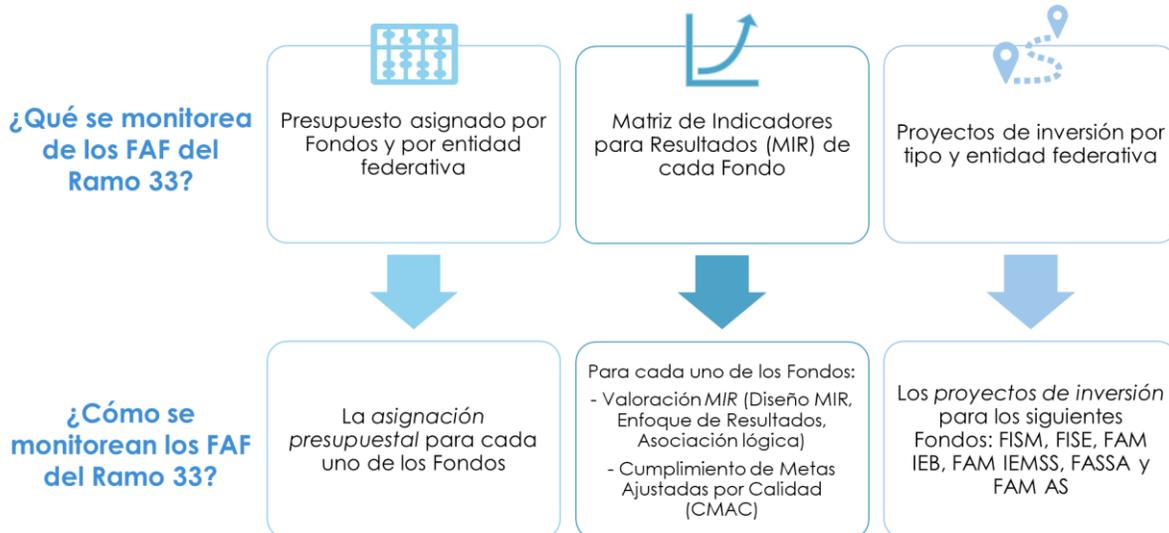
Instrumentos de monitoreo

El monitoreo de los Fondos se realiza a través de tres instrumentos: el presupuesto ejercido, reportado y comprobado ante la SHCP por las entidades federativas y/o municipios; la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual es diseñada por la coordinadora del Fondo en conjunto con los responsables en las entidades federativas y/o municipios;

² Dado que el FAM, FAIS y el FAETA tienen vertientes, los Fondos se monitorean a través de 9 Matrices de Indicadores para Resultados.

los proyectos de inversión: los cuales son reportados por las entidades y/o municipios a la SHCP (ver figura 2).

Figura 2. Instrumentos de monitoreo de los Fondos y sus vertientes



Fuente: elaboración del CONEVAL

A través del monitoreo del presupuesto se examina el presupuesto ejercido por los Fondos y sus vertientes al cierre 2023 y su distribución entre las entidades federativas. El análisis se realiza con información generada a partir del seguimiento que hace la SHCP, la cual se publicó en la Cuenta Pública 2023 y las bases de ejercicio del gasto de Finanzas Públicas³ (ver figura 3).

Figura 3. Proceso de monitoreo del ejercicio y destino del gasto



³ Las bases de datos están disponibles en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

Fuente: elaboración del CONEVAL

El monitoreo de los proyectos de inversión permite identificar los tipos de obras públicas en las que se invierten los recursos por entidad federativa para los siguientes Fondos y sus vertientes: FISM, FISE, FAM IEB, FAM IEMSS, FAM AS y FASSA. Este análisis se realiza con información de la base de destino del gasto de la página de Finanzas Públicas (ver figura 3).

Finalmente, respecto al análisis de la MIR⁴, se lleva a cabo la revisión de su diseño y se valora el cumplimiento de sus metas y objetivos. La información sobre los objetivos, indicadores, metas planeadas y alcanzadas es reportada por los responsables de los Fondos en las entidades federativas y sus vertientes a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), y es publicada por la SHCP en la página de Finanzas Públicas (ver figura 4).

Figura 4. Proceso de monitoreo de la MIR de los Fondos



Fuente: elaboración del CONEVAL

⁴ En 2013, en los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, se estableció la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como herramienta para el monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33.

Importancia del monitoreo

El monitoreo de los Fondos y sus vertientes consiste en un proceso continuo y sistemático de recopilación, generación y análisis de información sobre sus resultados, a través del cual se busca contribuir a la toma de decisiones basada en evidencia con el objetivo de orientar, fortalecer, mejorar y reforzar los procesos de los Fondos, así como propiciar la transparencia y la rendición de cuentas, garantizando el derecho a la información (ver figura 5).

Figura 5. Principales usos de la información del monitoreo de los Fondos



Fuente: elaboración del CONEVAL

El monitoreo del presupuesto de los Fondos brinda un panorama sobre la forma en la que se está distribuyendo entre las entidades federativas. El control adecuado del presupuesto da paso a garantizar la eficiencia en la asignación y uso de los recursos públicos.

Por otro lado, el monitoreo de los proyectos de inversión permite identificar la forma en la que las obras y acciones están atendiendo las zonas más vulnerables, aporta información sobre la distribución, el rubro y el gasto de los proyectos que se ejerce en localidades y municipios.

Finalmente, a través del monitoreo de la MIR, es posible identificar áreas de mejora en los objetivos, indicadores y metas, y realizar ajustes oportunos en la implementación de políticas públicas.

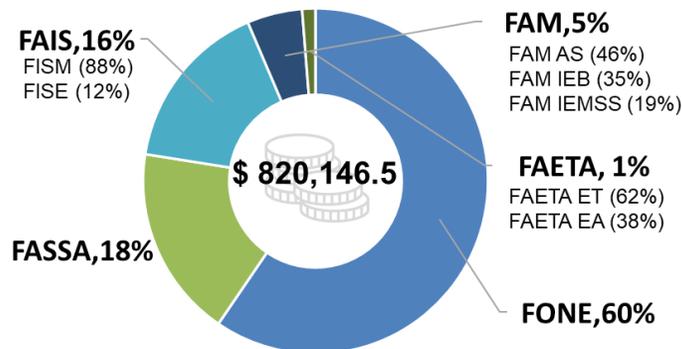
Capítulo 2. Hallazgos del monitoreo de los Fondos, 2023

El capítulo se estructura en tres secciones. En la primera se expone el análisis del presupuesto de los Fondos y sus vertientes; en la segunda, se hace una descripción general sobre los proyectos de inversión, y en la última sección se describen los resultados de la estimación del Cumplimiento de Metas Ajustado por Calidad (CMAC) de los Fondos y sus vertientes, así como de la valoración del diseño de los indicadores.

Presupuesto ejercido por los Fondos en 2023

El presupuesto ejercido⁵ por los Fondos y sus vertientes del Ramo 33 en 2023 fue de \$ 1,001.74 mil millones de pesos, de los cuales el 81% lo concentran los Fondos y sus vertientes del ámbito social (\$820,146.5 millones de pesos). El Fondo que concentra la mayor cantidad de recursos es el FONE (60%), seguido por el FASSA (18%) y el FAIS (16%); el Fondo con menos recursos es el FAETA (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Porcentaje del presupuesto ejercido por los Fondos y sus vertientes del ámbito social en 2023



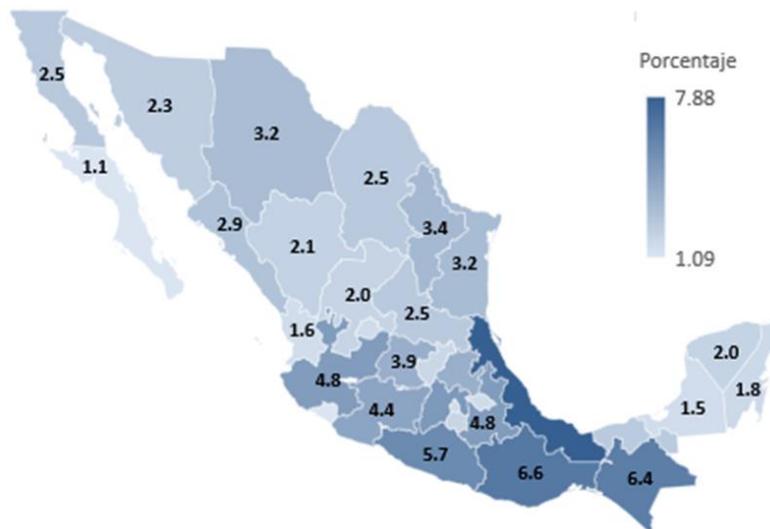
Fuente: elaboración del CONEVAL con datos de la Cuenta Pública 2023

⁵ El presupuesto ejercido 2023 se obtuvo del Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023. Gasto Federalizado pagado a entidades federativas y municipios. Consultado en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2024/cefp0182024.pdf>

A cada uno de los Fondos y sus vertientes se le asigna el presupuesto de acuerdo con sus fórmulas de distribución establecidas en el capítulo V de la LCF. La distribución del presupuesto ejercido en 2023 entre las entidades refleja que (ver mapa 1):

- La distribución de los recursos de los Fondos y sus vertientes del ámbito social entre las entidades federativas oscila entre 1.09 y 7.88 %.
- Las entidades que reciben más recursos son Veracruz (7.88%), Oaxaca (6.58%) y Chiapas (6.36%).
- Las entidades que reciben menos recursos son Colima (1.09%), Baja California Sur (1.12%) y Campeche (1.53%).

Mapa 1. Porcentaje de recursos de los Fondos y sus vertientes del Ramo 33 del ámbito social por entidad federativa



Fuente: elaboración del CONEVAL con datos de Finanzas Públicas de la SHCP

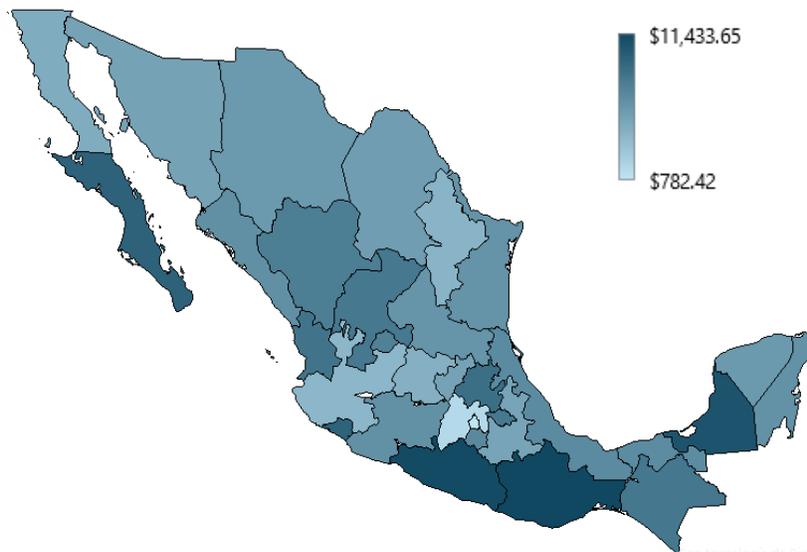
Al analizar el presupuesto es importante tomar en cuenta el número de habitantes por entidad federativa, ya que permite observar su distribución entre entidades considerando la densidad específica de su población, en ese sentido, para analizar con mayor precisión el presupuesto, se muestra a

continuación la distribución del presupuesto de los recursos de los Fondos y sus vertientes del Ramo 33 del ámbito social entre la población por entidad federativa.

En el mapa 2 se presenta la distribución per cápita de los recursos ejercidos de los Fondos y sus vertientes del Ramo 33 del ámbito social por entidad federativa en 2023, se observa que:

- La concentración de los recursos per cápita de los Fondos y sus vertientes del Ramo 33 del ámbito social entre las entidades federativas oscila entre \$782.42 y \$11,433.65.
- Las entidades que reciben más recursos per cápita son Oaxaca (\$11,433.65), Guerrero (\$11,264.77) y Campeche (\$10,680.32).
- Las entidades que reciben menos recursos per cápita son Ciudad de México (\$782.42), Estado de México (\$1,601.14) y Jalisco (\$3,988.19).

Mapa 2. Distribución per cápita de los recursos de los Fondos y sus vertientes del Ramo 33 del ámbito social por entidad federativa, 2023.



Fuente: elaboración del CONEVAL con datos de Finanzas Públicas de la SHCP

Proyectos de inversión financiados con recursos de los Fondos en 2023

Los proyectos de inversión financiados con recursos de los Fondos del Ramo 33 son obras y acciones realizados en las entidades federativas y municipios para contribuir a la solución de problemas públicos, a través del fortalecimiento de la infraestructura social básica y la mejora de los servicios públicos.

Las entidades federativas reportan a la SHCP⁶ la siguiente información respecto a los proyectos de inversión: grado de avance, recursos aplicados conforme a reglas de operación, proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos públicos, localización geográfica, nombres de los proyectos y número de personas beneficiadas. A través de esta información se monitorean los proyectos de inversión, esto permite fortalecer el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas con relación al destino del gasto⁷.

El monitoreo de los proyectos de inversión contribuye a orientar la toma de decisiones en las entidades federativas y municipios en la selección de la localización y clasificación de las obras y acciones realizadas con recursos de algunos Fondos y sus vertientes (FAISMUN, FISE, FAM AS, FAM IEB y FAM IEMSS).

Respecto a los resultados del análisis de monitoreo de los proyectos de inversión destaca que para el ejercicio fiscal 2023 se identificaron 95,837⁸

⁶ El destino del gasto de los Fondos considera lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y en su artículo 72 se estipula la información que deben reportar las entidades federativas a la SHCP

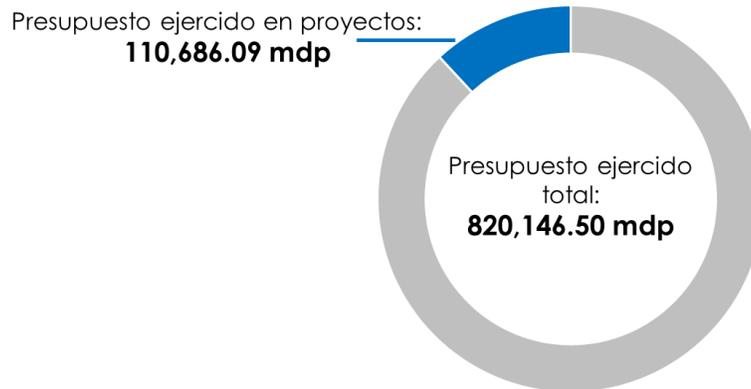
⁷ El informe definitivo de la SHCP relativo a la carpeta Destino del Gasto del ejercicio fiscal 2022 puede consultarse en:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union, en la sección "Segundo Trimestre" de 2024

⁸ Para el análisis de los proyectos de inversión no se tomaron en cuenta los proyectos que fueron cancelados y que para el ejercicio fiscal 2023 no ejercieron recursos, proyectos reportados en 2023 pero que el ciclo del recurso se reportó para 2022, ni proyectos en ejecución que no reportaron recursos ejercidos.

proyectos de inversión, cuyo presupuesto ejercido fue 110,686.09 millones de pesos, es decir, 13.49% del presupuesto total ejercido por los Fondos en 2023 (820,146.50 millones de pesos) (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Presupuesto ejercido en proyectos de inversión, ciclo 2023⁹



Fuente: elaboración del CONEVAL

Los 95,837 proyectos de inversión se clasifican en las siguientes categorías: Agua y saneamiento, Asistencia Social, Comunicaciones, Cultura y turismo, Deporte, Educación, Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), Salud, Seguridad, Transportes y vialidades, Urbanización y Vivienda.

La figura 6 muestra el número de proyectos y el presupuesto ejercido por cada una de las categorías¹⁰, destaca que:

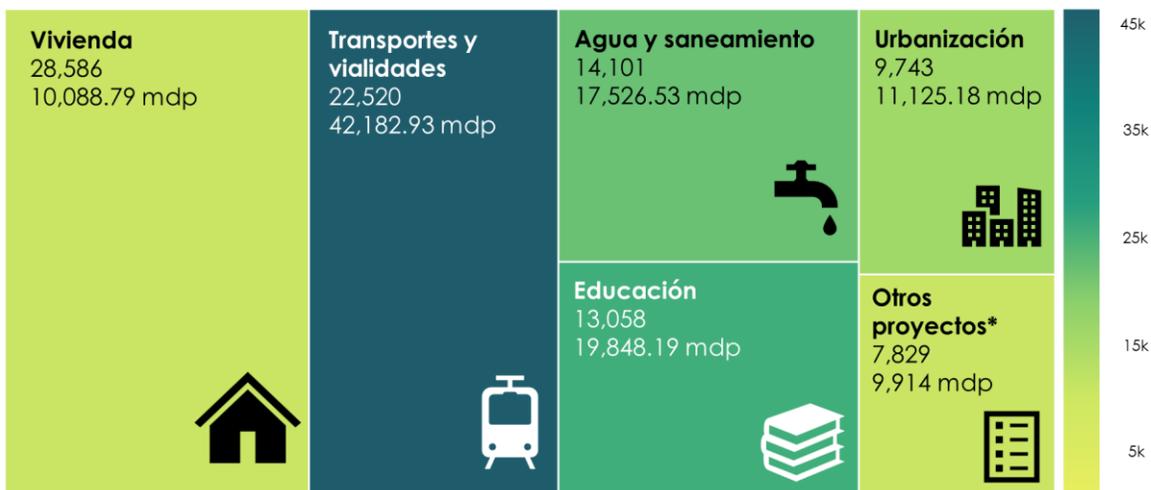
- En 2023, Vivienda fue la categoría con mayor número de proyectos, con 28,586 (29.83%), seguida de Transportes y vialidades, con 22,520 (23.50%).

⁹ El presupuesto de los Fondos y sus vertientes del Ramo 33 del ámbito social no se destina únicamente a proyectos de inversión, ya que no todos tienen como objetivo de gasto la entrega de obras y acciones sociales, por ejemplo, hay Fondos como el FONE cuyos recursos se destinan al pago de nómina.

¹⁰ Se agrupan en las categorías Otros proyectos las clasificaciones de Asistencia Social, Comunicaciones, Cultura y turismo, Deporte, PRODIM, Salud y Seguridad debido a que de manera individual tienen una proporción muy pequeña de presupuesto.

- Las categorías con mayor presupuesto ejercido fueron Transportes y vialidades con 42,182.93 mdp (38.11%) y Educación con 19,848.19 mdp (17.93%).
- Las categorías clasificadas en Otros proyectos, en su conjunto, fueron las que ejercieron la menor cantidad de recursos (9,914 mdp) y que menos proyectos de inversión realizaron (7,829).

Figura 6. Número de proyectos y presupuesto total según su clasificación.



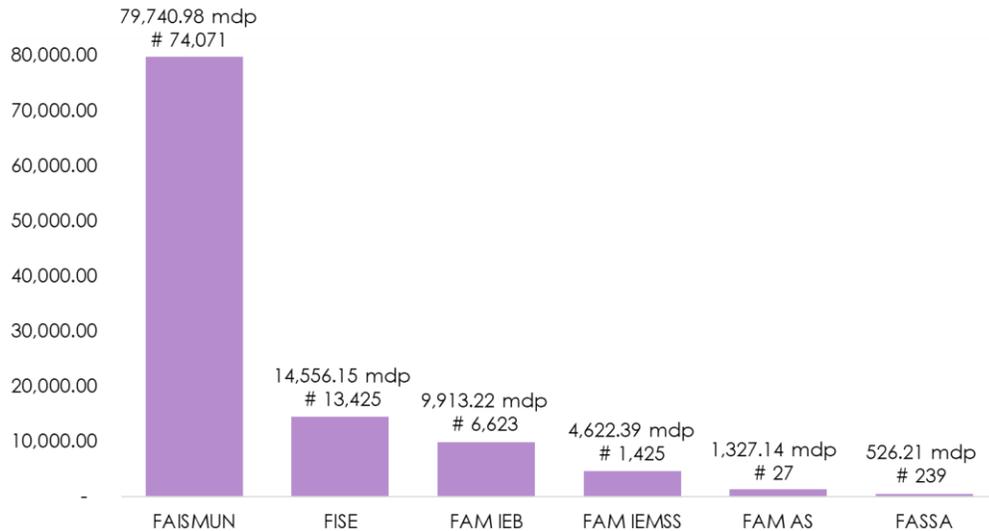
Fuente: elaboración del CONEVAL

En relación con la distribución del presupuesto ejercido en proyectos y el número de obras y acciones realizadas entre los Fondos y sus vertientes en la gráfica 3 se observa que:

- El FAISMUN es el Fondo que más proyectos concretó en 2023, con 74,071, también fue el Fondo que ejerció más recursos en obras y acciones (79,740.98 mdp)
- El Fondo que concretó el menor número de proyectos fue FAM AS (27) con un presupuesto de 1,327.14 mdp.

- De los recursos destinados a proyectos de inversión, FASSA fue el Fondo que ejerció la menor proporción (526.21 mdp) en 239 obras y acciones.

Gráfica 3. Presupuesto ejercido en proyectos de inversión y número de proyectos por Fondo, 2023



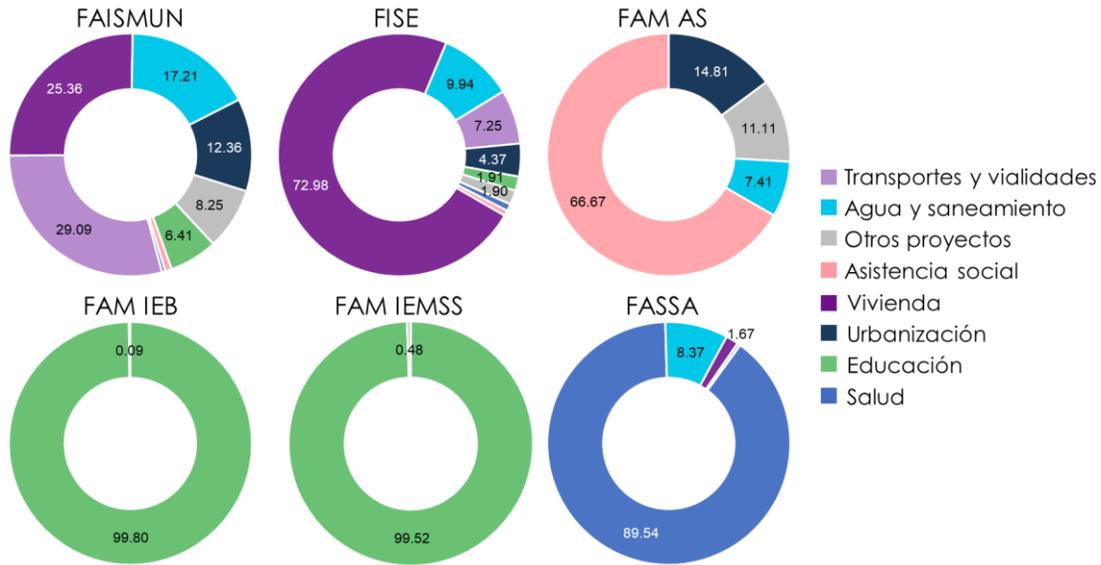
Fuente: elaboración del CONEVAL

Por otro lado, se analizó la distribución de los proyectos de inversión por tipo entre cada uno de los Fondos, en la gráfica 4 se observa lo siguiente:

- El principal tipo de proyectos en los que se invierten los recursos del FAISMUN es Transportes y vialidades (29.09%) seguido de Vivienda (25.36%).
- Con recursos del FISE se realizan principalmente proyectos de Vivienda (72.98%).
- El FAM IEB y el FAM IEMSS destinan 99.80 y 99.52% de sus recursos, respectivamente, en proyectos de Educación. Mientras que el FAM AS ejecuta principalmente proyectos de Asistencia Social (66.67%)

- A través de los recursos del FASSA se llevan a cabo principalmente obras y acciones de Salud (89.54%)

Gráfica 4. Distribución por tipo de proyectos y por Fondo, 2023



Fuente: elaboración del CONEVAL

Monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados, 2023

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es una de herramienta de planeación que facilita las fases de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación, ya que permite organizar de manera lógica los objetivos que se busca lograr, así como los indicadores y las metas asociados a estos, la cual se estructura de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico (MML)¹¹.

Para monitorear la MIR de los Fondos se analiza el diseño de sus objetivos e indicadores¹² y el cumplimiento de las metas establecidas a nivel Propósito y Componentes. En ese sentido, en el presente informe se presentarán los resultados del análisis del diseño de los indicadores establecidos en la MIR

¹¹ Para más información sobre la MIR, véase: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PAR_A_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

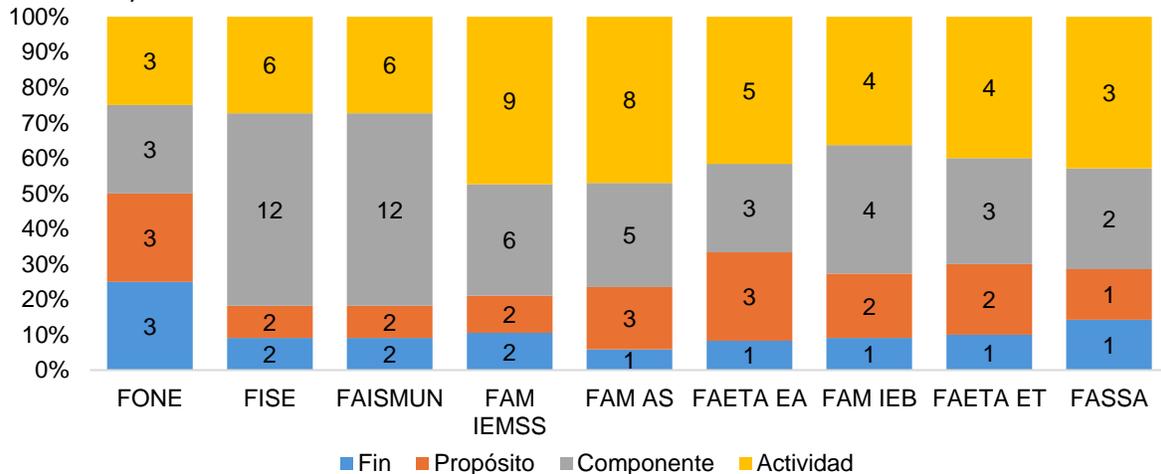
¹² En los años pares se analiza la valoración integral de la MIR y en los años nones, el EdR, razón por la que en este informe se presenta el análisis sobre la valoración integral de la MIR.

de cada uno de los Fondos y sus vertientes, así como el cumplimiento de las metas establecidas.

Valoración del diseño de los indicadores

Los indicadores son las herramientas cuantitativas o cualitativas que permiten conocer el avance en el logro de los objetivos definidos en cada uno de los niveles del resumen narrativo de las MIR: Fin, Propósito, Componentes y Actividades. En la gráfica 5 se presenta la distribución de los indicadores en cada uno de los niveles de la MIR 2023 de los Fondos y sus vertientes, los cuales forman un universo de 132 indicadores en total.

Gráfica 5. Distribución de los indicadores por nivel de la MIR 2023 de los Fondos y sus vertientes



Fuente: elaboración del CONEVAL

Para llevar a cabo la valoración de la calidad del diseño de los indicadores se analiza cada uno de los indicadores establecidos en la MIR de los Fondos y sus vertientes. Se identifica que cuentan con los criterios mínimos de calidad¹³: claridad, relevancia, monitoreabilidad y adecuación (ver figura 7).

¹³ Para conocer las recomendaciones del CONEVAL para el diseño y construcción de indicadores consultar:

Figura 7. Criterios mínimos de calidad de los indicadores



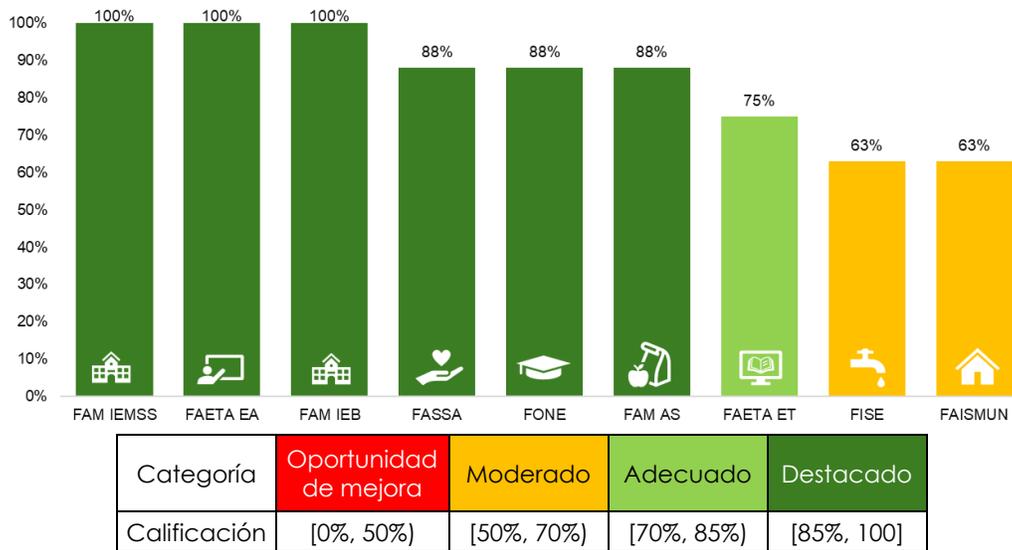
Fuente: elaboración del CONEVAL

Para realizar la valoración de la calidad de los indicadores se consideraron los contenidos en las MIR de los Fondos en su versión 2024 con corte al 2 de mayo. Respecto a los resultados de la valoración es importante destacar que la mayoría de los Fondos cuentan con indicadores que, en promedio, cumplen con los criterios mínimos de calidad (ver gráfica 6).

El FISE y el FAISMUN son los únicos Fondos que se encuentran clasificados en moderado, dado que tienen indicadores definidos en su MIR que no cuentan con línea base y/o meta, y no cumplen con el criterio de claridad; por otro lado, el FAETA ET, se encuentra clasificado como Adecuado, debido a que algunos de sus indicadores no cuentan con un valor asignado para su línea base y/o meta.

[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL PARA EL DISENO Y CONTRUCCION DE INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf), para conocer la guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas consultar:
https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/guia_lineas_base_metas.pdf

Gráfica 6. Clasificación de los Fondos y sus vertientes del ámbito social por la calidad de sus indicadores



Fuente: elaboración del CONEVAL

Cumplimiento de metas

Para realizar el análisis de la medición del cumplimiento de metas de los indicadores asociados a los objetivos a nivel Propósito y Componentes se toma la información reportada a la SHCP por parte de los responsables de los Fondos en las entidades federativas, quienes deben establecer, al inicio de cada ejercicio fiscal, las metas que desean alcanzar para cada indicador definido en la MIR, y al finalizar el ejercicio deben reportar los valores alcanzados.¹⁴

Al analizar los valores reportados de las metas planeadas y alcanzadas se han identificado diferentes retos, dado que la información reportada por las

¹⁴ En el Informe Definitivo para el ejercicio fiscal 2023 publicado por la SHCP, del módulo "Indicadores" se obtiene la información sobre las metas planeadas y alcanzadas de los indicadores de los Fondos por entidad federativa.

entidades federativas no es homogénea, generando inconsistencias y sesgos ¹⁵ en el análisis.

Para disminuir los sesgos de la información se lleva a cabo la estimación del Cumplimiento de Metas Ajustado por Calidad (CMAC), esta metodología permite estimar el cumplimiento de metas haciendo comparables los datos entre las entidades federativas sobre su avance.

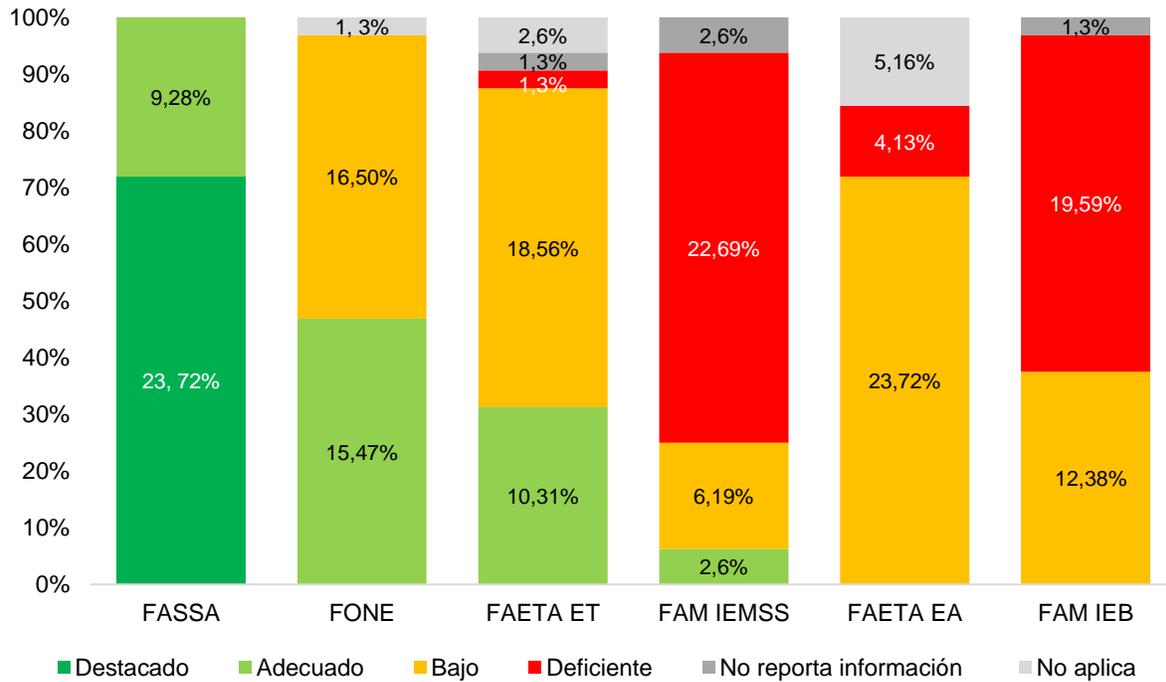
Esta estimación permite obtener una valoración del Fondo por entidad federativa¹⁶, para ello se realiza un ajuste por establecimiento de metas donde se penalizan las metas poco retadoras o irreales, se toma en cuenta también la calidad de los indicadores, para finalmente clasificar el valor del CMAC en Adecuado, Destacado, Bajo y Deficiente.

Respecto a los resultados del CMAC de los Fondos por entidad federativa en 2023, destaca que el FASSA es el único Fondo con entidades clasificadas en Destacado; FAM IEMSS es el Fondo con mayor proporción de entidades clasificadas como Deficiente (69%), mientras que el FAETA EA es el Fondo con mayor proporción de entidades clasificadas como Bajo; asimismo, con excepción del FASSA, todos los Fondos presentan entidades clasificadas en Bajo (gráfica 7).

¹⁵ Las principales inconsistencias detectadas son: incongruencia entre los elementos del indicador y el valor reportado, establecimiento de metas planeadas iguales a cero o con valores incongruentes con el sentido del indicador.

¹⁶ Para conocer la metodología consultar el Anexo 1.

Gráfica 7. Porcentaje de entidades en cada clasificación por Fondo¹⁷



Fuente: elaboración del CONEVAL

No se considera al FISE, FAISMUN ni al FAM AS para el análisis del CMAC, dado que no reportan las metas planeadas y alcanzadas de los indicadores a nivel Propósito y/o Componentes por entidad, lo que representa un área de oportunidad para estos Fondos, dado que no se les puede brindar información para la toma de decisiones.

¹⁷ La categoría *No aplica* corresponde a las entidades que no tienen la obligación de reportar indicadores porque no recibieron recursos del Fondo.

Conclusiones

- A través del FONE se paga la nómina del personal que proporciona los servicios educativos en las entidades federativas, por lo que contribuye a garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes. Es importante que se mejore el establecimiento de metas ya que 50% de las entidades federativas presentan un cumplimiento bajo de su Propósito (eficiencia terminal) y en la entrega de bienes y servicios (servicios de educación básica).
- Con recursos del FASSA se garantiza la prestación de los servicios de salud para la población sin seguridad social. Es importante que el Fondo establezca metas que sean congruentes entre la línea base y la meta y el sentido del indicador.
- A través de los recursos del FAISMUN y del FISE se contribuye a garantizar el financiamiento de obras y acciones sociales básicas. Es importante que los responsables de los Fondos en las entidades federativas realicen el reporte sobre los recursos ejercidos, también es necesario que establezcan metas para los objetivos a nivel Propósito y Componentes y que reporten las metas alcanzadas, ya que ninguna entidad reportó estos valores para el ejercicio fiscal 2023.
- El FAM AS, tiene como objetivo de otorgar desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a personas sujetas de asistencia social. Es importante que el Fondo reporte las metas alcanzadas de los indicadores a nivel Propósito para poder analizar el avance en el cumplimiento de su objetivo.
- Con recursos del FAM IEB y el FAM IEMSS se lleva a cabo la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior. Es

importante que ambos Fondos realicen el reporte del ejercicio de los recursos, además, se sugiere establecer metas realistas y retadoras ya que presentan entidades clasificadas como Deficiente en la estimación del CMAC.

- A través del FAETA ET se pueden brindar servicios de educación tecnológica, equivalente al nivel medio superior, en las entidades federativas a través del Sistema CONALEP, contribuyendo de esa manera a garantizar el derecho a la educación de los jóvenes. Aún hay áreas de oportunidad en el diseño de su MIR, específicamente en cuanto a sus Componentes y Actividades. Además, 18 entidades federativas presentan un cumplimiento bajo de su Propósito (eficiencia terminal CONALEP) y la entrega de bienes y servicios (planteles y docentes).
- Mediante el FAETA EA se pueden brindar servicios de educación para adultos en las entidades federativas a través del INEA, contribuyendo de esa manera a disminuir el rezago educativo garantizando su derecho a la educación. Aún hay áreas de oportunidad en cuanto al Cumplimiento de Metas Ajustado por Calidad (CMAC) ya que 23 entidades se clasificaron con un cumplimiento Bajo, es decir, que máximo alcanzaron un cumplimiento del 70%.

Referencias

- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2006) Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Ciudad de México: Palacio Legislativo de San Lázaro. Obtenido, de <https://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0362006.pdf>
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2024) Transferencia de Recursos del FASSA al IMSS-Bienestar. Ciudad de México: Palacio Legislativo de San Lázaro. Obtenido, de <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2024/notacefp0152024.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023.). *Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2023/2024*. Obtenido, de https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Educacion_06&bd=Educacion
- Ley de Coordinación Fiscal (LCF). (27 de diciembre de 1978). Última reforma 31 de enero de 2018. *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf
- Ley General de Desarrollo Social (LGDS). (20 de enero de 2004). Última reforma 11 de mayo de 2022. *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023. (2022). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2023/PEF_2023_orig_28nov22.pdf
- Secretaría de Gobernación. (2024). *AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior*. *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0

Secretaría de Gobernación. (2024). AVISO por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2024, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas. Diario Oficial de la Federación. Obtenido de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5715662&fecha=31/01/2024#gsc.tab=0

Anexo 1. Metodología Cumplimiento de Metas Ajustado por Calidad (CMAC)

Etapa 1: Cumplimiento Bruto (CB)

Se estima para cada uno de los indicadores reportados por cada entidad

$$CB = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta planeada}}$$

Etapa 2: Ajuste por establecimiento de meta (CEM)

Se realiza un ajuste para evitar que se subestime o sobreestime el cumplimiento de cada indicador bajo las siguientes condiciones:

$$\text{Si } 1.1 < CB < 2.2 \quad \longrightarrow \quad CEM = 2 - \frac{CB}{1.1}$$

$$\text{Si } 0.9 \leq CB \leq 1.1 \quad \longrightarrow \quad CEM = 1$$

$$\text{Si } 0 < CB < 0.9 \quad \longrightarrow \quad CEM = \frac{CB}{0.9}$$

Etapa 3: Ajuste por calidad (CMC)

Se multiplica el "cumplimiento ajustado por el establecimiento de meta" por la calificación ponderada otorgada a cada indicador con base en los criterios de calidad:

$$CMC = (0.2(\text{Claridad}) + 0.4(\text{Adecuación}) + 0.4(\text{Relevancia})) * CEM$$

Etapa 4: Ponderación

Se agrupan los indicadores por Fondo y entidad federativa asignando ponderaciones según el nivel del indicador en la MIR; el CMAC es el resultado de la suma de ambos cocientes.

$$CMAC = \left(\frac{\sum_i CMC_i^P}{\# \text{ Indicadores de Propósito}} * 0.7 \right) + \left(\frac{\sum_j CMC_j^C}{\# \text{ Indicadores de Componentes}} * 0.3 \right)$$

Etapa 5: Clasificación

Se clasifica el cumplimiento de la entidad de acuerdo con los siguientes rangos:

Nivel de CMAC	Rango
Destacado	[0.90, 1.00]
Adecuado	[0.70, 0.90]
Bajo	[0.50, 0.70]
Deficiente	[0.00, 0.50]

Fuente: elaboración del CONEVAL